

Cuenca, 4 de Julio de 2012

98 472

**Señor
Augusto Andrés Tosi Velez
Ciudad.-**

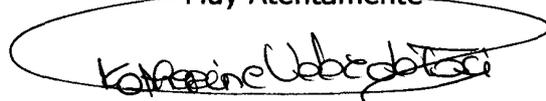
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de comunicarle que los socios de la compañía "**PIACERE CATERING CIA. LTDA.**" en Acta# 003 de Junta Extraordinaria de Socios con fecha 28 de diciembre del 2011, le han designado REPRESENTANTE LEGAL LIQUIDADOR PRINCIPAL, para el proceso de disolución de la compañía.

Como se puede constatar en el presente extracto del Acta# 003 de Junta Extraordinaria de Socios con fecha 28 de diciembre del 2011 "**4. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.** Puesta en deliberación la propuesta, SE ACORDÓ POR PARTE DE TODOS LOS SOCIOS DISOLVER ANTICIPADAMENTE LA SOCIEDAD Y PROCEDER A LA INMEDIATA LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA, AUTORIZANDO AL SEÑOR AUGUSTO ANDRÉS TOSI VELEZ, CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 0913623278 COMO REPRESENTANTE LEGAL LIQUIDADOR PRINCIPAL Y AL SEÑOR LUIS ALFREDO TOSI MURILLO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 0103576849 COMO REPRESENTANTE LEGAL LIQUIDADOR SUPLENTE PARA GESTIONAR LOS TRAMITES RESPECTIVOS; Igualmente se les dio la autorización de en caso de ver la necesidad facultar a quien creyeran conveniente para realizar los trámites legales pertinentes y suscribir la respectiva escritura en la Notaría que considerasen adecuada para la aplicación de las resoluciones de la presente acta."

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

Muy Atentamente



María Katerina Velez Loyola
Presidenta de la Compañía

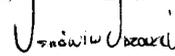
ACEPTACIÓN: Yo, Augusto Andrés Tosi Velez acepto el cargo de REPRESENTANTE LEGAL LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía "PIACERE CATERING CIA. LTDA." y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley.

Cuenca, 4 de Julio de 2012



Augusto Andrés Tosi Velez
CC 0913623278

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 1599 del Registro de Nombramientos Cuenca, a 23 JUL 2012


La Registradora Mercantil